

Guayaquil, 5 de Abril del 2006

**Informe del Comisario**

**A los Accionistas y Directores de Transportes Vallejo Moreno S.A.**

En cumplimiento a las normas Legales Estatutarias y en base la resolución 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, presento ante ustedes el siguiente informe del comisario por el Ejercicio Económico del año 2005.

El examen realizado se efectuó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento Vigente y a las normas de Auditoría Generalmente Aceptadas que nos permiten obtener certeza razonable, de que los Estados Financieros no contienen errores importantes.

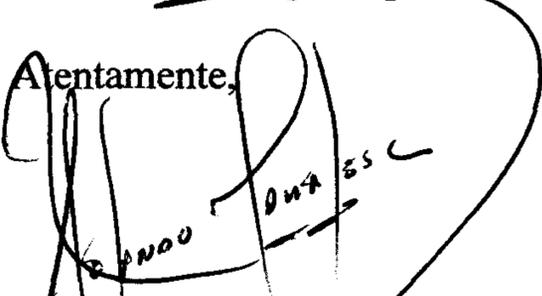
La revisión se inició con la revisión de Talonarios, libros de accionistas, libro de contabilidad y comprobantes que sustentan las transacciones realizadas, encontrándolos que están correctamente, observando las normas legales vigentes y los principios contables de general aceptación.

Cumplimiento lo dispuesto en el Art. 321 de la Superintendencia de Compañías se observó que la gestión y decisiones hechas por la administración fueron aceptadas.

El sistema de control interno aplicado por Transportes Vallejo Moreno S.A. se ha verificado, encontrando que son adecuadas, cumple con as normas contables y de Auditoría de general aceptación.

En mi opinión luego de revisar los libros contables, el sistema de control interno, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes de la Situación Financiera de Transportes Vallejo Moreno S.A. al 31 de diciembre del 2005, los resultados de sus operaciones y flujo de caja por el año terminado en esta fecha, de acuerdo con los principios recontabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,

  
**Rolando Morales Calle**  
**COMISARIO**

